	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	4
		Vigencia:	21-03-2024

Acta Consecutivo No.	FAC-S-2024-075286-AG	**Lugar y Fecha**	Sala de jntas del Segundo Comando del CACOM1,18-09-2024

Asunto	Reunión del comité para deliberar y recomendar la prorroga solicitada por ECONTAINERS		
Oficina Productora	Departamento de Compras Públicas		
Hora Inicio	15:30	**Hora Finalización**	16:30
Ausentes	no aplica		

Orden del día:

1. **Verificación del quórum**
2. **Presentacion ponencia por el DECOP**
3. **Deliberaciones y Recomendación**
4. **Decisión**

Desarrollo:

1. **Verificación del quórum**

Comienza la reunión el Señor CR Zaque, Segundo Comandante y Ordenador del gasto del CACOM-1, verifica la asistencia de los miembros del comité de adquisiciones, a fin de que haya quórum para decidir, con voz y voto y de los demás funcionarios involucrados en el proceso.

VOZ Y VOTO

TC. OSCAR DARÍO RAMOS RODRÍGUEZ Gerente de proyecto
CT MORENO NOVA RUTH OMAIRA Jefe Departamento Financiero
TE GONZALEZ CUERVO DIANA CRISTINA Especialista Jurídico

VOZ SIN VOTO

MY RODRIGO NUÑEZ ARBOLEDA - Jefe oficina control interno
CT VARGAS ROMERO SONIA ELENA-Jefe departamento de compras públicas
TE ROBLES PIRE ANGIE ALEXANDRA- Supervisora principal del contrato

2. **Presentación ponencia por el DECOP**

La señora CT Vargas, Jefe del DECOP, hace lectura de los antecedentes del contrato que se encuentra en ejecución y que de acuerdo a solicitud elevada por el Contratista se pone en conocimiento una prórroga hasta el día 18 de octubre.
Contrato de compra venta No. 040-00-D-CACOM- 1-GRUCO firmado el 29-junio-2024

Objeto: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, ADECUACION A TODO COSTO DE TRES (03) CONTENEDORES SEGÚN FICHA TÉCNICA, ADQUISICION DE MOBILIARIO Y OTROS ENSERES PARA SU DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO SEGÚN FICHA TÉCNICA DE UN (01) CONTENEDOR, TODOS LOS ELEMENTOS DEBERÁN SER ENTREGADOS, INSTALADOS Y PUESTOS EN FUNCIONAMIENTO EN EL BLARP QUIMERA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER

Valor $ 615´000.000,00
Contratista ECONTAINERS S.A.S, NIT 900.641.692-1
Plazo de ejecución hasta el 20 de septiembre de 2024.
Forma de pago Único pago: Correspondiente al valor total del contrato, con el PAC NOVIEMBRE 2024 o dentro de los 45 días siguientes al recibo a satisfacción de los bienes y los servicios
Fecha de aprobación pólizas 05 de julio de 2024
Fecha de inicio de la ejecución 08 de julio de 2024

SOLICITUD DEL CONTRATISTA y PUESTA EN CONSIDERACION DEL COMITÉ:

1. EL CONTRATISTA solicita prórroga al plazo de ejecución del contrato hasta el día 18 de octubre del año 2024, argumentando las siguientes razones :

 "El mobiliario solicitado por la entidad debe cumplir con unas condiciones estéticas y de medidas específicas, lo que conllevo a la fabricación de varios ítems para garantizar el cumplimiento detallado de las mismas,
 Que el suministro y/o abastecimiento de la lámina PVC 10mm en el mercado nacional es limitado y actualmente cuento con un desabastecimiento por ser un material importado, debido a estas condiciones de mercado debemos esperar la llegada de la lámina por parte del proveedor y poder continuar las actividades de forrado y acabado de las unidades".

Tambien, la señora CT Vargas, indica que EL CONTRATISTA en su solicitud, manifiesta que actualmente el proyecto está en un avance, en cuanto a la adecuación de los contenedores los cuales se encuentran con proceso de restauración, con avance en marquetería metálica y estructuración interna para realizar la posterior instalación del aislamiento termo acústico en frescasa, enviando imágenes del avance del proyecto que ya tienen en planta de producción, consignando en su documento que pueden comprobar el avance porcentual del proyecto con los técnicos especialistas, haciendo visita a las instalaciones por parte del personal de la supervisión contractual y/o entidad FAC.

2. Siguiendo con los temas indica la señora CT Vargas a los miembros de la junta, es pertinente tratar la siguiente novedad:

En el proceso contractual se planteó los siguientes criterios y concretamente para el ítem 2 por los cuales el oferente obtuvo 20 puntos, como lo indica el numeral 5.8 de la **Cláusula 5 - Obligaciones particulares del Contratista**

ITEM MINIMO REQUERIDO	ASPECTO PONDERABLE	PUNTOS	SI	NO
Aire acondicionado 18.000 BTU INVERTER **Tipo A** Tipo de Producto Split Características Especiales Control Remoto Función Turbo Protección Anticorrosión Purificador de Aire Temporizador Material de la Tubería Cobre Tipo de Motor Inverter Capacidad de Enfriamiento 18000 BTU Refrigerante R410 Consumo Mínimo Energético 144.98 kWh/Mes Voltaje Rango entre 110 V y 120 V X 4 UND	Aire acondicionado 18.000 BTU INVERTER **Tipo A+** Tipo de Producto Split Características Especiales Control Remoto Función Turbo Protección Anticorrosión Purificador de Aire Temporizador Material de la Tubería Cobre Tipo de Motor Inverter Capacidad de Enfriamiento 18000 BTU Refrigerante R410 Consumo Mínimo Energético 144.98 kWh/Mes Voltaje Rango entre 110 V y 120 V X 4 UND	20	X	

EL CONTRATISTA para el cumplimiento de esta obligación, presenta observación, solicita un ajuste en el ítem 5.1 (Cuatro aires acondicionados) del anexo de las especificaciones técnicas en que describe que el elemento debe tener una clasificación energética clase A, por lo cual la empresa manifiesta que en el mercado actual colombiano la clasificación de eficiencia energética es clase C para los aires acondicionados, debido a esta condición de mercado el contratista plantea las siguientes opciones sin modificar el valor actual del contrato:

1. Adicional a los cuatro (04) aires acondicionados ya estipulados en la especificación técnica, suministrarán un (01) aire acondicionado tipo inverter 18.000 BTU tipo C, para compensar la discrepancia y la no disponibilidad en el mercado nacional de la especificación mencionada, no aplicable para la reglamentación colombiana. (Tener en cuenta que para esta opción los cinco 05 aires serian Tipo C ya que es la disponibilidad del mercado colombiano).

2. Suministrar los cuatro (04) aires acondicionados solicitados en la especificación técnica pero ya no de 18.000 BTU Tipo A+ (debido a que no se encuentra en el mercado colombiano) si no de 24.000 BTU tipo C para compensar la discrepancia y la no disponibilidad en el mercado nacional de la especificación mencionada, no aplicable para la reglamentación colombiana.

Agrega la señora CT Vargas, a la junta, que por parte de ECONTAINERS, ha recabado la solicitud con fecha 17 de septiembre respecto del cumplimiento de la entrega de los aires acondicionados tipo A+, para ello hace lectura de lo planteado por el Contratista:

FAC-S-2024-075286-AG

"Atendiendo el asunto, en días pasados se desarrolló la reunión de actividades de obra entre las partes, en la cual manifestamos la novedad presentada con respecto a ítem del suministro de 4 aires acondicionados de 18.000 BTU clase A+, dado que este tipo de categoría no se encuentra existente en el mercado colombiano. Este tipo de clasificación se da en mercados extranjeros las cuales requieren conexiones a 440.

Por lo anterior y con el fin de bridar cumplimiento y equilibrio contractual brindamos a continuación las siguientes alternativas considerando la armonía en los factores técnicos, de calidad y en precio.

1. Suministrar 4 aires acondicionados marca Olimpo de 24.000 BTU Inverter clase A. Dado que no se suministra el + en la referencia, se está brindando un aire de mayor capacidad a la inicialmente contratada, pasando de 18000 a 24000 BTU.

2. Suministrar 4 Aires acondicionados inverter 18.000 BTU tipo C, según la especificación técnica de los contratado con la variación de tipo A a tipo C. Se suministraría 1 aire acondicionado adicional en estas mismas condiciones mencionadas para equilibrar el contrato y brindar en la habitación de 40 pies mayor confort.

3. Suministrar los 4 aires acondicionados de 24.000 BTU tipo C, para compensar el ajuste técnico dadas la no disponibilidad en el mercado nacional de la especificación mencionada, no aplicable para la reglamentación colombiana.

Adicionalmente, Econtainers no se está viendo beneficiado con ninguna de las opciones propuestas, al contrario, se aumentan nuestros costos previstos para la ejecución del proyecto, no obstante, nuestro mayor interés como proveedores "siempre será brindar el cumplimiento y entregar proyectos de calidad y a satisfacción."

3.Otro tema a tratar, refiere la empresa ECONTAINERS en oficio del 17-septiembre de 2024 "Sugerencia Localización Contenedor comedor".

"El día 16 de septiembre se realizó una nueva visita por parte de nuestro ingeniero Andrés Bonilla, en la cual se inspecciono nuevamente el terreno con el fin de verificar condiciones y/o novedades, por lo que se les recomienda que, por temas de localización, de logística y por la disposición del espacio designado que tiene la Fuerza Aérea dentro de las instalaciones de Ecopetrol les recomendamos el posicionamiento del contenedor sala comedor cocina(...) Teniendo en cuenta que la posición inicial que plantea la entidad Fuerza Aérea, para el contenedor satura la zona de tránsito de movilidad de los demás trailers que ya se encuentran instalados en sitio, (...)"

La propuesta anteriormente mencionada no representa ajustes en adicionales, ni en la planimetría, ni en los costos ya designados para la ejecución. Se hace basándonos desde nuestra experiencia del sector en este tipo de proyecto, siembre buscando optimizar espacios.
Siendo uno de nuestros pilares a la hora de ejecutar los proyectos, el acompañamiento y asesoría como contratistas a todos nuestros clientes.

En caso de que esta opción no sea aprobada, el contenedor será ubicado en el lugar establecido inicialmente en el contrato.

Rojo: Localización inicial planteada
Azul: Localización sugerida

FAC-S-2024-075286-AG



3.Deliberaciones y Recomendación

Escuchada la solicitud elevada por el Contratista y analizadas las observaciones respecto del cumplimiento para la entrega del objeto contractual, los miembros del comité en sus deliberaciones, concluyen y en su defecto recomiendan:

1. **Conceder la prórroga solicitada por ECONTAINERS, la única fecha de entrega total del objeto contractual se amplía entonces para el día 18 de octubre de 2024 y en ese sentido se corre la fecha de pago, quedando un Único pago: Correspondiente al valor total del contrato, con el PAC DICIEMBRE 2024 o dentro de los 45 días siguientes al recibo a satisfacción de los bienes y los servicios.**

2. En relación con la modificación de la especificación técnica de los aires acondicionados de 18.000 BTU inverter tipo A+, contratados inicialmente, por las opciones indicadas por ECONTAINERS

*Suministrar 4 aires acondicionados marca Olimpo de 24.000 BTU Inverter clase A. .
*Suministrar 4 Aires acondicionados inverter 18.000 BTU tipo C.
*Suministrar los 4 aires acondicionados de 24.000 BTU tipo C

NO ES ACEPTADA NINGUNA DE LAS OPCIONES OFRECIDAS, en el entendido de que estos bienes con esta especificación técnica fue objeto de factor ponderable, dicha especificación

FAC-S-2024-075286-AG

técnica fue planteada desde un inicio del proceso contractual y los proponentes en ningún momento observaron argumentos que plantean en este momento, por el contrario se acogieron a las especificaciones y aplicaron al factor ponderable para obtener los 20 puntos que se otorgaban y que en razón a estos puntajes , la firma ECONTAINERS obtuvo el primer orden de elegibilidad. CONCLUSIÓN: ECONTAINERS debe cumplir con lo ofrecido.

3. Respecto de la solicitud elevada por el CONTRATISTA, referida en la recomendación de cambio de localización ó POSICIONAMIENTO DEL CONTENEDOR SALA COMEDOR COCINA, teniendo en cuenta que la posición inicial planteada, satura la zona de tránsito de movilidad de los demás trailers que ya se encuentran instalados en sitio; **el comité indica a la supervisora del contrato, señorita TE ROBLES , traslade dicha solicitud al GRUPO DE APOYO LOGISTICO, con el fin de que a través del idoneo en el area de instalaciones revisen lo planeado inicialmente, verifique el area ó terreno si es procedente la reubicación ó no, emitiendo una respuesta a ello.**

4. Decisión :

Finalizadas las deliberaciones y escuchadas las recomendaciones, el señor Segundo Comandante y Ordenador del gasto del CACOM1, Coronel ZAQUE, solicita a los miembros del comité de adquisiciones , se pronuncien respecto de lo aquí recomendado:

TC. OSCAR DARÍO RAMOS RODRÍGUEZ Gerente de proyecto	manifiesta su voto
CT MORENO NOVA RUTH OMAIRA Jefe Departamento Financiero	manifiesta su voto
TE GONZALEZ CUERVO DIANA CRISTINA Especialista Jurídico	manifiesta su voto

Fin de la reunión:

LISTADO DE ASISTENCIA

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	4
		Vigencia:	21-03-2024

PLANILLA ASISTENCIA –
PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA RECOMENDAR EL PRIMER MODIFICATORIO DEL CONTRATO No. *040-00-D-CACOM-1-GRUCO-2024*

Objeto: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, ADECUACION A TODO COSTO DE TRES (03) CONTENEDORES SEGÚN FICHA TÉCNICA, ADQUISICION DE MOBILIARIO Y OTROS ENSERES PARA SU DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO SEGÚN FICHA TÉCNICA DE UN (01) CONTENEDOR, TODOS LOS ELEMENTOS DEBERÁN SER ENTREGADOS, INSTALADOS Y PUESTOS EN FUNCIONAMIENTO EN EL BLARP QUIMERA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER.

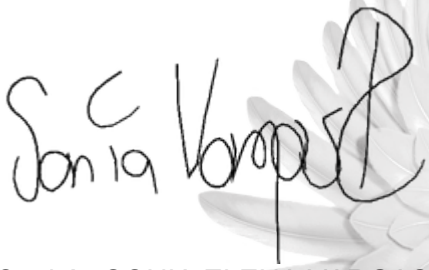
Puerto Salgar, Cundinamarca, CACOM-1, Sala de Juntas del Segundo Comando — **18-SEPTIEMBRE -2024**

GRADO	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	CON VOZ	
					CON VOTO	SIN VOTO
TC.	OSCAR DARÍO RAMOS RODRÍGUEZ	Gerente de proyecto	GRUCO			X
MY	*RODRIGO NUÑEZ ARBOLEDA*	Jefe ORICO	ORICO			
CT	MORENO NOVA RUTH OMAIRA	Jefe	DEFIN			
CT	VARGAS ROMERO SONIA ELENA	Jefe DECOP	DECOP			
TE	GONZALEZ CUERVO DIANA CRISTINA	Especialista jurídico	DECOP			
TE	ROBLES PIRE ANGIE ALEXANDRA	Supervisora principal	GRUCO			
Cte	Daniel Ricardo Laguna Flores	Secon	EJC FAC			

Actividades a Realizar		
Actividad	**Responsable**	**Fecha Entrega**
Elaborar 1er modificatorio Elaborar oficio al GRUAL	asesora contractual TE ROBLES -Supervisora	19-sept-2024
Convocatoria Próxima Reunión		
Tema		
Fecha - Hora	-	**Lugar**



Coronel DANIEL RICARDO ZAQUE ALFONSO
Segundo Comandante Y Jefe De Estado Mayor CACOM-1



Capitán SONIA ELENA VARGAS ROMERO
Jefe Departamento Compras Publicas



Teniente DIANA CRISTINA GONZALEZ CUERVO
Especialista Jurídico

Elaboró: TS19. LEIVA / DECOP Revisó: Aprobó:TE. GONZALEZ / DECOP